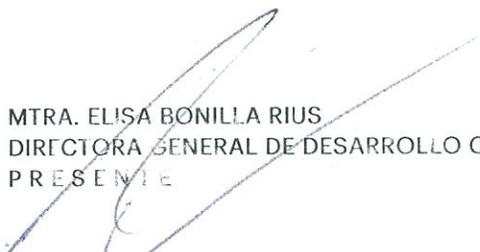


Subsecretaría de Educación Básica  
Dirección General de Educación Básica

Oficio No. DGEB/0271/2017  
Pachuca de Soto, Hgo., a 27 de febrero de 2017

### Asunto-Envío Plan Anual de Trabajo y Padrón de Beneficiarios del PIEE 2017

  
MTRA. ELISA BONILLA RIUS  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR  
PRESENTE

*Acuse*

Por este medio, envío a Usted el Oficio No. SEB/026/2017 en el cual se informa del Responsable de la Coordinación General del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa en el estado de Hidalgo, así mismo se adjunta el Plan Anual de Trabajo y Padrón de beneficiarios correspondiente a los Tipos de Apoyo 3 y 4 (Fortalecimiento de los servicios de educación especial que atienden al alumnado con discapacidad y al alumnado con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos y Fortalecimiento del servicio de educación telesecundaria), como se establece en las Reglas de Operación del Programa del Ejercicio Fiscal 2017.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
PROFR. ABUNDIO PÉREZ MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA



C.c.p. - Lic. Mayonara Vargas Rodríguez.- Secretaría de Educación Pública de Hidalgo  
Prof. Manuel Vidales Cárdena.- Subsecretario de Educación Básica

APM: AMPG/mj



**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017 (PAT)**

**NOMBRE DEL PROGRAMA:**

Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa. Acuerdo número 22/12/16

**COMPONENTE 3:**

Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial que atienden al alumnado con Discapacidad y al alumnado o con Aptitudes Sobresalientes

**ENTIDAD:**

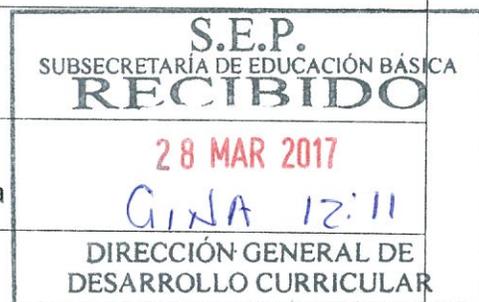
Hidalgo

**RESPONSABLE DEL PIEE EN LA ENTIDAD:**

Profr. Abundio Pérez Martínez.- Director General de Educación Básica

**RESPONSABLE DEL COMPONENTE 3:**

Dr. José Francisco Martínez Buenavat



**DATOS DE CONTACTO:**

Boulevard Felipe Ángeles s/n Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hgo., México C.P. 42083 771  
71 0 82 42 dgeducacion.basica@seph.gob.mx

**OBJETIVOS:**

General

Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante apoyos y equipamiento para los servicios educativos públicos de educación básica, media superior y superior; así como mejoramiento de infraestructura en instituciones de educación media superior y superior. .

Específicos

Tipo básico  
DGDC

- a) Beneficiar a servicios públicos de educación especial y escuelas públicas de educación básica que atienden alumnas/os con discapacidad y alumnado con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, con actividades académicas, acciones de fortalecimiento académico, equipamiento



específico, material educativo de apoyo, así como con la conformación y operación de redes de padres de familia.

## DIAGNOSTICO

### Situación actual

La Educación Especial brinda atención educativa a alumnos con Discapacidad -intelectual, auditiva, motriz, visual y múltiple-, y otros factores como son el Trastorno del Espectro Autista, Síndrome de Asperger, entre otros, y a alumnos con Aptitudes Sobresalientes en las áreas: intelectual, socio-afectiva, artística, creativa y motriz, en los niveles y modalidades de educación inicial y básica que enfrentan barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia, o con necesidades educativas especiales, y que requieren de apoyos diferenciados y específicos para el logro de aprendizajes significativos, a través de 29 Centros de Atención Múltiple (CAM), 52 Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), 5 Centros de Recursos para la Información de la Integración Educativa (CRIE) Los Centros de Atención Múltiple (CAM), servicio escolarizado de educación especial, funcionan en un 80% como escuelas multigrado debido a que su población es fluctuante, esto derivado de las condiciones geográficas, económicas y de salud que enfrentan.

Si bien la Educación Especial no está considerada a nivel nacional por PLANEA, en nuestra entidad se diseñó un instrumento para identificar las competencias de los alumnos a partir de las adecuaciones que se realizaron en los descriptores establecidos de dicha evaluación, reportándonos que los alumnos con discapacidad motriz, visual y auditiva se encuentran en un nivel 2; en el caso de los alumnos con discapacidad intelectual y discapacidad múltiple el 85% están muy por debajo del nivel promedio.

En lo que respecta a los alumnos con aptitudes sobresalientes que son atendidos en las escuelas regulares de educación básica, por personal de Educación Especial, en las Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y que su aptitud sobresaliente se manifiesta en el área intelectual, reportan un nivel académico muy por arriba de la norma, lo que ha implicado que los docentes que los atienden cuenten con mayores elementos teórico metodológicos que amplían el trabajo áulico y escolar; por otra parte, los alumnos cuya aptitud sobresaliente se encuentra en las otras áreas del saber humano: socioafectiva, artística, creativa y/o motriz, su nivel de logro es variado y oscila del nivel 1 al nivel 3 de PLANEA.



EDUCACIÓN ESPECIAL		Focalización de la población								
Tipo de servicio	Total de servicios de educación especial que existen en la Entidad	Número de servicios de educación especial, focalizados para brindarles apoyo a través del PIEE durante el presente ejercicio fiscal (por cada tipo de servicio)	Total de alumnas/os con discapacidad atendidos por educación especial en la entidad (por cada tipo de servicio)		Número de alumnas/os con discapacidad focalizados para atención a través del PIEE durante el ejercicio fiscal (por cada tipo de servicio)		Total de alumnas/os con aptitudes sobresalientes atendidos por educación especial en la entidad (por cada tipo de servicio)		Número de alumnas/os con aptitudes sobresalientes focalizados para atención a través del PIEE durante el ejercicio fiscal (por cada tipo de Servicio) Diferenciado por Género.	
			M	H	M	H	M	H	M	H
USAER	52	52	1952	3522	1952	3522	1952	3522	1952	3522
CAM	29	29	499	850	499	850	499	850	499	850
CRIE	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>86</b>	<b>2451</b>	<b>4372</b>	<b>2451</b>	<b>4372</b>	<b>2451</b>	<b>4372</b>	<b>2451</b>	<b>4372</b>

5477  
1379



## Descripción de las Acciones Programadas

Describa las acciones programadas para cada uno de los tipos de servicio -de acuerdo a los criterios generales de gasto- y la fecha propuesta para su realización.

### COMPONENTE 3.- FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL QUE ATIENDEN AL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD Y AL ALUMNADO O CON APTITUDES SOBRESALIENTES.

Criterios generales de gasto	USAER	CAM	CRIE
Actividades académicas	Realización de 3 jornadas académicas, artísticas, deportivas, científicas y/o culturales que promuevan la participación y el aprendizaje de las/los alumnas/os con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos. Que se realizarán en tres zonas (Ixmiquilpan, Atotonilco el Grande y Tulancingo) con lo que se abarcará a las 15 zonas Escolares de Educación Especial.  SEPTIEMBRE/NOVIEMBRE	Realización de jornadas académicas, artísticas, deportivas, científicas y/o culturales que promuevan la participación y el aprendizaje de las/los alumnas/os con discapacidad. Que se realizarán en tres zonas (Ixmiquilpan, Atotonilco el Grande y Tulancingo) con lo que se abarcará a las 15 zonas Escolares de Educación Especial.  SEPTIEMBRE/NOVIEMBRE	
Fortalecimiento académico	Realización de encuentros académicos, seminarios, cursos y talleres que aborden temas específicos relacionados con la atención educativa de alumnas/os con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos; diseño y realización de diplomados, congresos y/o conferencias sobre temas específicos relacionados con la atención educativa de dichas/os alumnas/os. Que se realizarán en tres zonas (Ixmiquilpan, Atotonilco el Grande y Tulancingo) con lo que se abarcará a las 15 zonas Escolares de Educación Especial. Se considera al personal del CRIE.  SEPTIEMBRE/NOVIEMBRE	Realización de encuentros académicos, seminarios, cursos y talleres que aborden temas específicos relacionados con la atención educativa de alumnas/os con discapacidad, o con Trastorno del Espectro Autista; diseño y realización de diplomados, congresos y/o conferencias sobre temas específicos relacionados con la atención educativa de dichas/os alumnas/os. Que se realizarán en tres zonas (Ixmiquilpan, Atotonilco el Grande y Tulancingo) con lo que se abarcará a las 15 zonas Escolares de Educación Especial. Se considera al personal del CRIE.  SEPTIEMBRE/NOVIEMBRE	Participación en encuentros académicos, seminarios, cursos y talleres. Que se realizarán en USAER y CAM dentro de las tres zonas (Ixmiquilpan, Atotonilco el Grande y Tulancingo) con lo que se abarcará a las 15 zonas Escolares de Educación Especial.
Equipamiento específico		Adquisición de equipo tecnológico y de teflotecnologías (equipos de cómputo, cañones, impresoras, máquina Perkins, equipos de asistencia tecnológica, impresoras en Braille o para material en relieve, anotadores parlantes, calculadoras parlantes, robots, magnificadores de pantalla, entre otros); aparatos electrónicos y utensilios necesarios para el desarrollo de los talleres de formación para el trabajo y que beneficien directamente a los alumnos; equipo multimedia (software especializado, videos, software con el explorador Jaws, entre otros); y mobiliario o utensilios adaptados (sillas o mesas adaptadas, atril, entre otros).	



CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES GENERALES.

Ampliación de la cobertura de atención.

Incremento en un 10% el número de las 592 escuelas integradoras de educación básica en sus diferentes modalidades que cuenten con orientación, capacitación y asesoría para la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad y trastornos generalizados del desarrollo y/o necesidades específicas asociadas a aptitudes sobresalientes, que contribuyan a eliminar las barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia.

Fortalecer la Red de Inclusión Educativa con los niveles y modalidades de educación inicial y básica que contribuya en el desarrollo de competencias docentes en los agentes educativos para la atención de alumnos con discapacidad, con aptitudes sobresalientes y con necesidades educativas especiales, y la participación activa de los padres de familia.

Evaluación y seguimiento:

Porcentaje de servicios de educación especial fortalecidos

Porcentaje de alumnos y alumnas beneficiadas con acciones académicas para el aprendizaje.

Porcentaje de encuentros académicos dirigido a alumnas y alumnos con necesidades educativas especiales.

Porcentaje de docentes que asisten a las reuniones.

Porcentaje de paquetes de materiales especializados entregados a los servicios de educación especial.

Porcentaje de encuentros académicos realizados dirigidos a la RED de padres de familia para el seguimiento de las acciones se implementará.

Para llevar a cabo el seguimiento se propone involucrar supervisores y directores y asesores técnicos que nos permita conocer las metas y avances alcanzados a través del acompañamiento técnico pedagógico en la implementación de los recursos y cómo impactan estos en los aprendizajes de los alumnos; para lo cual se realizarán visitas de seguimiento a través de un instrumento cuestionario que se aplicará al 10% de la población beneficiada (docentes, alumnos y padres de familia).



Profr. Abundio Pérez Martínez  
Coordinador del PIEE de Hidalgo

Vo.Bo.

Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez  
Secretaria de Educación Pública de Hidalgo



<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017 (PAT)</b>	
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b>	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa. Acuerdo número 22/12/16
<b>COMPONENTE 4:</b>	Fortalecimiento de la Telesecundaria
<b>ENTIDAD:</b>	Hidalgo
<b>RESPONSABLE DEL PIEE EN LA ENTIDAD:</b>	Profr. Abundio Pérez Martínez.- Director General de Educación Básica
<b>RESPONSABLE DEL COMPONENTE 4:</b>	Profr. Hazael Oviedo Terán
<b>DATOS DE CONTACTO:</b>	Boulevard Felipe Ángeles s/n Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hgo., México C.P. 42093 771 71 73607 direccionteleshgo@seph.gob.mx

**OBJETIVOS:**

Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante apoyos y equipamiento para los servicios educativos públicos de educación básica, media superior y superior; así como mejoramiento de infraestructura en instituciones de educación media superior y superior.

**Específicos**

b) Beneficiar a escuelas Telesecundarias mediante acciones de fortalecimiento académico, adquisición y desarrollo de materiales, así como adquisición de equipamiento tecnológico en congruencia con el Modelo de Telesecundaria.

**DIAGNÓSTICO**





El modelo de Telesecundaria se creó hace 49 años para ofrecer educación secundaria a las comunidades rurales pequeñas y marginadas a un bajo costo, en la actualidad también opera en zonas urbanas; no obstante, en el estado de Hidalgo se concentra más del 50% de su matrícula en zonas de la Sierra Gorda, Sierra Alta, la Huasteca, Valle del Mezquital y Sierra de Tenango; regiones que registran altos índices de marginación y pobreza, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Actualmente, el sistema Telesecundaria en el estado de Hidalgo cuenta con 768 escuelas oficiales, de las cuales 14 son unitarias, 88 bidocentes y 666 de organización completa (al menos un grupo por grado) alberga a 61 mil 839 estudiantes, de los cuales 31 mil 725 son hombres y 30 mil 114 son mujeres, distribuidos en 3 mil 297 grupos y atendidos por 3 mil 299 docentes y opera en 82 de los 84 municipios que constituyen la entidad (en Tlanalapa y Atitalaquia no hay Telesecundarias), está organizada en 17 jefaturas de sector y 64 zonas escolares correspondientes al ciclo escolar 2016-2017.

El Sistema atiende a una gran parte de estudiantes de secundaria del país, la mayoría en condiciones de pobreza; sin embargo, en el estado de Hidalgo, a través de acciones de fortalecimiento a la Telesecundaria como la tutoría a los alumnos de bajo desempeño, capacitación a docentes y directivos, seguimiento y acompañamiento pedagógico a escuelas de bajo logro educativo y el equipamiento específico, se ha buscado mejorar los niveles presentados en pruebas de desempeño escolar como ENLACE y PLANEA.

De acuerdo con los resultados de PLANEA 2016 nacional, Telesecundaria presenta porcentajes menores de alumnos en el nivel 1, concretamente: en matemáticas 37% y 48% en Lenguaje y comunicación, esto indica que el resultado se sitúa por encima de la media nacional en las áreas de español y matemáticas, sin embargo aunque ha habido avance no podemos dejar de ver que en 66 escuelas de Telesecundaria más del 50% de sus alumnos se encuentra aún en el nivel 1 y en 1 Escuela se presenta que el 100% de sus alumnos se presenta en el nivel 1 en Lenguaje y Comunicación; en lo que respecta en Matemáticas las áreas de oportunidad son mayores ya que en 278 Escuelas del nivel más del 50% de sus alumnos se encuentra en el del nivel 1 y 16 escuelas aún presentan el 100 % de sus alumnos en el nivel 1.



El panorama es complejo para los estudiantes de Telesecundaria, pues al contexto de marginación en que vive la mayoría se le suman carencias infraestructurales y de calidad en la educación, generado por el déficit de libros de texto, libros de texto no acordes al plan 2011, equipos electrónicos en mal estado, falta de agua, drenaje y electricidad e insuficientes salones de clase.

Derivado de las visitas que realiza la Mesa Técnica de la modalidad, queda manifiesta la necesidad de seguir fortaleciendo la mejora de los aprendizajes, porque los resultados indican que hay avance sin embargo todavía hay escuelas que poseen grandes áreas de oportunidad y es necesario brindar herramientas didácticas, material didáctico y acompañamiento pedagógico por parte de los Asesores Técnico Pedagógicos, los Diréctivos (Supervisores, Jefes de sector) y la mesa técnica.

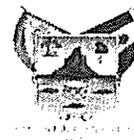
Total de Telesecundarias de la Entidad.	Total de Municipios en situación de Pobreza	Municipios y Telesecundarias seleccionadas para recibir apoyos	Total de Docentes de Telesecundaria que existen en la Entidad.		Número de Docentes de Telesecundaria focalizados a través del PIEE durante el presente ejercicio fiscal		Total de Estudiantes de Telesecundaria en la Entidad por género.		Número de Estudiantes focalizados para atención a través del PIEE durante el ejercicio fiscal.	
			H	M	H	M	H	M	H	M
768	84	82 Municipios 64 Escuelas Telesecundarias 64 zonas 17 Sectores	1587	1712	108	100	31725	30114	1769	1764



DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMAS

Acciones de Fortalecimiento Académico				
Formato (curso, taller, encuentro, conferencia, etc)	Dirigido a (directores y/o Docentes		Temática y/o Contenidos	Fecha propuesta para su realización.
*Capacitación sobre el material didáctico para el fortalecimiento del Lenguaje y comunicación y Pensamiento (Cuadros mágicos, domino de fracciones, decimales, volumen, 4x4, ecuaciones) lógico-Matemático.	64 Docentes de Telesecundaria		Uso de material didáctico y su implementación de las Escuelas.	OCTUBRE 2017

Adquisición, elaboración o reproducción de materiales impresos y digitales.				
Tipo de material	Propósito		Temáticas y/o contenidos	Fecha Propuesta para su realización.
*Material didáctico de Matemáticas para Secundaria. (Dominó, cuadros mágicos, 4x4, cuadernillo de ejercicios Matemáticos)	Mejora de aprendizajes	los	<b>LENGUAJE Y COMUNICACIÓN:</b> *Comprensión lectora. *Estrategias para el fortalecimiento de lenguaje y	SEPTIEMBRE 2017



<p>*Antología de Estrategias para el fortalecimiento de lenguaje y comunicación y Matemáticas.</p>		<p>lenguaje y comunicación.</p> <p>PENSAMIENTO LÓGICO-MATEMÁTICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Fracciones</li> <li>*número decimales</li> <li>*Círculos y ángulos.</li> <li>*Números con signo</li> <li>*Ecuaciones.</li> <li>*Cuadros mágicos.</li> <li>*Volumen de cuerpos.</li> </ul>	
--	--	---	--

**OBSERVACIONES:**

\*El porcentaje del presupuesto que se asigne se usara para realizar visitas de seguimiento al 10% de Escuelas Beneficiadas, por parte de la Mesa Técnica de Telesecundaria; Capacitación de Contraloría social y papelería para la ejecución del componente.

El resto de las escuelas beneficiadas les dará seguimiento los Asesores Técnico Pedagógicos de la zona o sector correspondiente a la escuela.

\* **Evaluación:** Se llevará a cabo la evaluación del componente a través de los resultados de la Prueba Plana.



Prof. Abundio Pérez Martínez  
Coordinador del PíEE de Hidalgo

Vo.Bo.

Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez  
Secretaría de Educación Pública de Hidalgo